

ASFIL, S. A.

En virtud de lo previsto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad exige a sus accionistas el desembolso de los dividendos pasivos correspondiente al 63,89 por 100 del valor nominal de las acciones números 101 a 730 y 866 a 1.000, todos ellos incluidos, que se ingresará en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad 2100 (La Caixa), oficina 3032, D.C. 21, número de cuenta 2500012399, en el término de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Molins de Rei (Barcelona), 11 de abril de 2007.—El administrador solidario, Antonio Montón Puerto.—24.059.

ASSET, S. A.

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la mercantil Asset, Sociedad Anónima en su reunión celebrada el 20 de abril de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación formulado por el liquidador:

Euros	
Activo:	
Inmovilizado material	9.405,84
Total activo	9.405,84
Pasivo:	
Capital social.....	6.959.720,17
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	6.950.314,33
Total pasivo	9.405,84

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Liquidador, Carlos Llagostera Suárez.—24.010.

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa María, 36, el próximo día 15 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 16 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y retribución de los Administradores.

Segundo.—Propuesta de autorización al órgano de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización expresa al Consejo de Administración para que en la primera Junta de accionistas que se celebre de Inmobiliaria Basilea, S. A. vote a favor de la reducción del capital de esta última, mediante la amortización de las acciones que la sociedad ostente de aquella, todo ello con los pactos y condiciones que consideren oportunos los accionistas de Auxlaper Sociedad Anónima.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallés, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Carbó i Batet.—24.552.

AVENIDA ALCALDE CABALLERO 32, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de los socios de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en, Barcelona, calle Diputación, número 238, 5.º 11.ª, para el miércoles día 30 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Alier Aldomá.—24.545.

BAHÍA FENICIA RESIDENCIAL, S. L. (Sociedad absorbente)**PROMOCIONES PEÑÓN DEL LOBO, S. L.****BAHÍA FENICIA, S. L. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo de 2007, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Bahía Fenicia Residencial, Sociedad Limitada, de sus íntegramente participadas, Promociones Peñón del Lobo, Sociedad Limitada y Bahía Fenicia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 20 de abril de 2007.—El Administrador único de Bahía Fenicia Residencial, S. L., Promociones Peñón del Lobo, S.L. y Bahía Fenicia, S. L., Niels Kristian Thygesen.—24.205. y 3.ª 30-4-2007

BALLESTAS Y CARROCERÍAS HERMANOS ORTEGA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 22-07 seguida en este Juzgado a instancia de Igor Izquierdo Cuende, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 10-04-07, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Ballestas y Carrocerías Hermanos Ortega, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.235,00 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 23 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—23.666.

BALONCESTO SALAMANCA, S.A.D.**(En liquidación)**

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía celebrada en su domicilio social el día 9 de enero de 2007, se aprobó la liquidación de la sociedad, aprobando el Balance Final de Liquidación siguiente:

<i>(Importes en euros)</i>	
Activo:	
Deudores	4.737,25
Total activo	4.737,25
Pasivo:	
Capital	420.702,46
Resultados de ejercicios anteriores	(1.094.575,24)
Pérdidas y Ganancias	(75,00)
Acreedores (Socio).....	678.685,03
Total pasivo	4.737,25

Salamanca, 11 de enero de 2007.—El Liquidador, Mariano Rodríguez Sánchez.—23.517.

BALONGA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 8 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.